

Nayón, 23 de febrero del 2021

Fue enviado por correo electrónico e ingresado en Quipux con el No. DPE-DGD-2021-0210-E.

Asunto: Sobre la reunión espontánea en la DPE de ayer y varias solicitudes

Dr. Freddy Carrión Intriago

Defensor del Pueblo

En su despacho

Quito, DMQ

De mi consideración:

Ayer, 22 de febrero del 2021, me fui una vez más a la Defensoría del Pueblo para insistir en que haya respuestas a los siguientes tres oficios ingresados y dirigidos a usted, Dr. Carrión:

- DPE-DGD-2020-0818-E, ingresado el 1 de diciembre del 2020 y dirigido al Dr. Freddy Carrión.
- DPE-DGD-2020-0898-E, enviado el 10 de diciembre del 2020 y dirigido al Dr. Freddy Carrión. Como no lo querían ingresarlo iba el 14 de diciembre del 2020 personalmente a la DPE para exigir el ingreso.
- DPE-DGD-2021-0121-E, ingresado el 4 de febrero del 2021 y dirigido al Dr. Freddy Carrión.

Pedí a la persona en la recepción que quisiera ser atendido por alguien del despacho suyo. Resultó que el Dr. Cristhian Bahamonde organizó en ese instante una reunión en la cual participaron, además, el Dr. Roberto Veloz, el Dr. Andrés Crespo y yo.

Expliqué las razones de mi descontento respecto a lo ocurrido después de que había firmado, el 13 de noviembre del 2020, en la oficina de la DPE, una demanda elaborada por la falta de respuestas del alcalde de Quito, Jorge Yunda, a oficios míos ingresados durante el año 2020. Como ya expliqué, dos días después, una tarde de domingo, había sido informado informalmente, a través de una corta llamada telefónica, que no se procedería con la demanda debido a que la DPE había recibido todas las respuestas requeridas desde el Municipio. Hasta ayer no conocía los detalles de estas supuestas respuestas.

Durante la conversación, el Dr. Andrés Crespo afirmó que me los había enviado por correo, correo que yo no había recibido. Acordamos que me copiara esas respuestas a mi memoria USB y si esas respuestas no fueran relacionadas a mis pedidos, seguiremos tramitando el caso.

Antes de seguir con detalles sobre esos documentos entregados por el Municipio a la DPE, quisiera insistir otra vez que se formalice este caso, del cual ni siquiera conozco el número de trámite, para proceder de una manera más seria que se lo hizo hasta ahora.

De regreso a casa analicé los documentos que el Dr. Andrés Crespo había escaneado en mi presencia, que en físico era un bulto grueso de muchas hojas. Aparte de algunos oficios del 2020, que no responden a lo solicitado en mis oficios dirigidos al alcalde, la parte principal del montón de papeles es una copia del contrato renovado de operación del consorcio del Corredor Central Norte y sus anexos, contrato firmado el 30 de enero del 2019 por parte del Municipio por el entonces secretario de Movilidad, Alfredo León, aún en la administración del anterior alcalde del GAD Municipio de Quito, Mauricio Rodas. En la versión PDF que yo también tengo, ese contrato y sus anexos suman 272 páginas y al parecer fue utilizado para impresionar y sugerir que supuestamente haya mucha información (lo que no es así, es puro humo).

No se menciona, por supuesto, que ese contrato fue firmado cuando ninguno de los buses articulados que operan en el Corredor Central Norte cumplía con los requisitos legales necesarios para poder operar legalmente, lo que justamente es parte de mi denuncia ingresada el 4 de febrero del 2020 en la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción del GAD Municipio de Quito, comúnmente conocida como 'Quito Honesto'.

Los oficios DPE-DPP-2020-0438-O del 25 de agosto y DPE-DPP-2020-0529-O del 29 de septiembre del 2020 fueron también dirigidos al presidente de ese 'Quito Honesto', por la falta de respuestas a mi denuncia mencionada.

Respecto a los otros pocos documentos de las supuestas respuestas del GAD Municipio de Quito hay lo siguiente:

- Ninguno es dirigido a mí, quiere decir, no son las respuestas a mis pedidos en los oficios dirigidos al alcalde Jorge Yunda.
- En dos de éstos el secretario de Movilidad, Guillermo Abad, sugiere al alcalde, resumido por mí de manera corta, si no me gusta lo que reporté, que me vaya a denunciarlo en la Fiscalía. Pero, primero, ya lo había intentado antes varias veces a través de la Fiscalía y, lastimosamente, no es tan fácil ingresar este tipo de denuncias, porque no entran en los esquemas predefinidos, segundo, mis pedidos de respuestas fueron dirigidos al alcalde Jorge Yunda, justamente por la falta de atención y respuestas del secretario de Movilidad y del director general de la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), Juan Manuel Aguirre, quejándome de ellos y de otras faltas de atención en el GAD Municipio de Quito. Sigo esperando que el alcalde se pronuncie y asume sus responsabilidades.

- El único documento interesante entre todo el bulto entregado en la DPE es la cronología de las decisiones tomadas a partir de la Ordenanza Metropolitana No. 128, del año 2016. Sin embargo, no tiene que ver directamente con mis pedidos al alcalde, pero si es interesante, porque transparenta lo que públicamente no habían informado de esta manera clara a la ciudadanía en general.

Respecto a lo argumentado por el Dr. Andrés Crespo:

- Quisiera ver el correo electrónico que él afirma haberme enviado con esa documentación, y que no recibí, con los datos técnicos del encabezamiento (que se puede hacer visibles) para contactar mi proveedor pagado por este servicio y conocer las razones por las cuales no lo había recibido.
- El PDF escaneado ayer en mi presencia y después copiado a mi memoria USB pesa 78 MB. Esta cantidad de datos normalmente no se puede enviar a través de correos electrónicos (o no es recomendable hacerlo), lo que quizá fue la razón del problema. Gmail, por ejemplo, es limitado a 25 MB, mi proveedor permite 50 MB. Quisiera que me aclaren este detalle, cómo desde la DPE enviaron 78 MB de adjuntos y por cual razón creen que ciudadanos comunes pueden recibir este tipo de correos.
- También quisiera que me aclaren porqué hasta ayer no se me había entregado esos documentos del GAD Municipio de Quito, pese a que desde meses había insistido en esto, incluso en los tres oficios mencionados al inicio de este escrito. Por la falta de respuestas perdí meses de poder avanzar en lo denunciado. Esto es gravísimo especialmente en el caso de los buses articulados del Corredor Central Norte. Desde la Secretaría de Movilidad recién tomaron la decisión sorpresiva de retirar a esas unidades, dentro de pocos días. Eso es un atentado a la transparencia, porque durante meses ninguna ‘autoridad’ municipal había atendido en los últimos meses mis pedidos formales, ingresados por oficio, realizar un operativo de control a esas unidades. Intervenciones personales en la terminal La Ofelia fueron negadas, pese a que las habíamos solicitados a través del ECU 911. Sistemáticamente la AMT irrespetó nuestros derechos ciudadanos. El retiro anunciado a corto plazo servirá ahora para eliminar las pruebas de lo denunciado, porque para ninguna de esas unidades existe una Revisión Técnica Vehicular (RTV) más actual que del año 2017 y hubiera sido muy importante, que esas unidades habrían sido presentadas a la RTV, para demostrar en qué condiciones técnicas habían operado (‘Quito Honesto’ hubiera tenido de actuar en este sentido), ilegalidad ocultada y negada por las ‘autoridades’ municipales. Es realmente grave que estamos a punto de perder esta posibilidad, **en parte también por la inoperancia de la DPE.**
- También quisiera resaltar que aún no he recibido la copia de la demanda que yo había firmado en la oficina de la DPE, el 13 de noviembre del 2020. Solicito esa copia como me la fue prometida.

Antes de terminar quisiera agradecer al Dr. Cristhian Bahamonde, quien organizó ayer de manera espontánea la reunión mencionada. Ésa permitió aclarar las inquietudes que había durante los últimos

meses. Solicito que analicen en la DPE las razones por esa falta de atención adecuada a partir del 13 de noviembre del 2020.

Solicito que se retome este caso y se lo tramite de la manera más pronta posible.

Envío este escrito a través del correo electrónico y solicito que sea ingresado formalmente con número de oficio, para evitar la necesidad de irme nuevamente a Quito.

Gracias y con saludos cordiales, Claude Roulet.

En el original constan en esta parte la firma,
los datos de contacto y número de cédula.